



12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondos C.A.

14.- EN SU CASO PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENER LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 2 de junio de 2009. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Secretaría General, sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para las obras de "Mejora de saneamiento en Deleitosa". (2009061652)

Advertido error en la publicación de la Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Secretaría General, sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para las obras de "Mejora de saneamiento en Deleitosa", publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 102, de 29 de mayo de 2009 se procede a su oportuna rectificación:

En la página 15613, párrafos 1.º y 2.º.

Donde dice:

"Mejora de saneamiento en Deleitosa".

Debe decir:

"Acondicionamiento de la ctra. EX-386. Tramo N-V al Cruce de Retamosa".

• • •

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009 por el que se notifica la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Transportes, recaída en el procedimiento sancionador n.º BA1872/03. (2009082189)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes